

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4003 060 2013 01262 00

En atención a la solicitud y al informe de títulos que anteceden, hágase entrega a la demandante Irma Carolina García Gómez de los dineros consignados a órdenes de este proceso hasta el monto de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas. En tal sentido, téngase en cuenta lo indicado en auto del 17 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 18 de enero de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 03631ba5aca97e64b598f698d21a9b3f5a7cfce13f29fce3578c19af78927c7f

Documento generado en 17/01/2022 12:48:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>